



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
San Juan de Lurigancho

CONCURSO DE PROVISIÓN ABIERTO N.º 001-2024-HSJL



**PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES POR
CONTRATO DE LABORES DE NATURALEZA
PERMANENTE DENTRO DE LOS ALCANCES
DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276**

HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO

2024



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
San Juan de Lurigancho

**BASES PARA EL CONCURSO DE PROVISIÓN ABIERTO N° 001-2024-HSJL
PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO PARA LABORES DE NATURALEZA PERMANENTE
DECRETO. LEG. 276 - DS. N° 005-90-PCM
EN EL HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO**

1. FINALIDAD:

Desarrollar el Concurso Público de Méritos para la provisión de plazas vacantes para contrato por reemplazo -2024 en el HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO, en las plazas vacantes presupuestadas bajo el régimen del Decreto Legislativo N.º 276 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo No 005-90-PCM.

2. OBJETIVO:

Establecer los lineamientos, procedimientos, criterios técnicos y las reglas del Concurso Abierto para Contrato por Reemplazo a los profesionales y técnicos en el HOSPITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, a través de concurso público de provisión abierta para contrato de labores permanentes (plazo fijo) de (01) Médico Especialista Emergenciólogo Nivel 1, 01 Enfermero Nivel 10, 01 Auxiliar Asistencial Nivel SAF, 01 Trabajador Social Nivel IV, 01 Químico Farmacia Nivel IV.

3. BASE LEGAL:

- ✓ Ley 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- ✓ Ley N° 28715, Ley Marco del Empleo Público.
- ✓ Ley N° 27815 - Ley del Código de Ética de la Función Pública
- ✓ Ley N° 26771 - Ley de Nepotismo
- ✓ Decreto Supremo N° 024-2001-SA, Reglamento del D.L. N° 559.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- ✓ Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005 - 90 PCM.
- ✓ Decreto Legislativo N°1153 que regula la Política Integral de Compensaciones y entregas Económicas del Personal de la Salud al Servicio del Estado, y normas complementarias.
- ✓ Resolución Secretarial N° 230-2022/MINSA y sus modificatorias, se aprobó el Manual de Clasificación de Cargos del Ministerio de Salud, sus órganos desconcentrados y las Direcciones Regionales de Salud.
- ✓ Resolución Ministerial N° 453-86-SA/DM, Reglamento general de provisión de plazas para Organismos y dependencias del Ministerio de Salud y Normas complementarias (R.M.162-89-SA/DM).
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE. Formalizar el acuerdo del Consejo Directivo de aprobar la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos
- ✓ Resolución Directoral N.º 258-2024-DE-HSJL/MINSA, resolución de conformación del comité para el concurso abierto de provisión de plazas vacantes.
- ✓ Ley No 29973 Ley General de la Persona con Discapacidad
- ✓ Ley del Servicio Militar No 29248 y normas conexas y modificatorias
- ✓ Ley No 30794 – Ley que establece como requisito para prestar servicios en el Sector Público, no tener condena por terrorismo, apología del delito de terrorismo y otros delitos.
- ✓ Ley No 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, modificado por el Decreto Legislativo No 1377; y su reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 008-2009-JUS.
- ✓ Decreto Legislativo No 1023, que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, Rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- ✓ Decreto Legislativo N.º 1442, Decreto Legislativo de la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos en el Sector Público.
- ✓ Decreto Supremo No 004-2019-JUS, que aprueba el TUO de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General y modificatorias
- ✓ Decreto Supremo N.º 004-2002-SA – Reglamento de la Ley del Trabajo del Enfermero/a.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
San Juan de Lurigancho

- ✓ Decreto Supremo N.º 051-91-PCM y modificaciones, que establece en forma transitoria las normas reglamentarias orientadas a determinar los niveles remunerativos de los funcionarios, directivos, servidores y pensionistas del estado en el marco del Proceso de Homologación, Carrera Pública y Sistema Único de Remuneraciones y Bonificaciones.
- ✓ Decreto Supremo N.º 022-90-PCM, con el que se dictan normas para la ubicación de los niveles de carrera de los servidores de la Administración Pública.
- ✓ Resolución Ministerial N.º 453-86-S/DM Reglamento General de Provisión de Plazas para Organismos y Dependencias del Ministerio de Salud, y su norma complementaria R.M. N.º 433-87-SA/DM.
- ✓ Resolución Secretarial ni 230-2022-MINSA, Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Salud y, de sus modificatorias
- ✓ Resolución Administrativa No 415-2024-URH-OAD-HSJL-DIRIS-LC/MINSA de fecha 12 de julio 2024, Que aprueba la actualización III del Cuadro para Asignación de Personal CAP Provisional del Hospital San Juan de Lurigancho.
- ✓ Resolución Directoral No 169-2024-DE-HSJL/MINSA con fecha 15 de mayo del 2024 se aprueba el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la Unidad Ejecutora N°049, Hospital San Juan de Lurigancho correspondiente al año fiscal 2024.
- ✓ Resolución Directoral N.º 013-92-INAP-DNP a través de la cual se aprueba el Manual Normativo de Personal N.º 022-92-PCM.
- ✓ Resolución Directoral No 0081-2021-EF/53.01, que aprueba la Directiva No 0004-2021-EF/53.01, "Normas para el registro de información en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público".
- ✓ Oficio No D003293-2024-OGGRH-MINSA de fecha 13 de agosto del 2024, mediante el cual el director general de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud emite opinión favorable sobre la cobertura de plazas vacantes de la Unidad Ejecutora No 046-1216 Hospital San Juan de Lurigancho.

4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RÉGIMEN LABORAL:

Las plazas a concursar están financiadas mediante fuente: Recursos Ordinarios, bajo el régimen laboral de Contrato para labores de Naturaleza Permanente, conforme al Decreto Legislativo N° 276 – DS N° 005-90-PCM.

5. ÓRGANO RESPONSABLE:

Hospital San Juan de Lurigancho, a través de la Comisión de Concurso.

6. REQUISITOS PARA POSTULAR:

6.1.- GENERALES

- a. Declaración Jurada de no tener Antecedentes Policiales, Penales ni Judiciales.
- b. Declaración Jurada de contar con Buena Salud Física y Mental.
- c. Currículum Vitae Documentado en copia fedateada y foleada
- d. Declaración Jurada de no haber sido destituido por Proceso Administrativo Disciplinario, con proceso judicial o haber cumplido condena privativa de su libertad.
- e. Declaración jurada de no encontrarse como moroso alimentario.
- f. Copia Fedateada del Documento Nacional de Identidad
- g. Copia Fedateada de la Resolución de Terminación de SERUMS, de corresponder.

6.2.- PERFIL DE PUESTO



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital San Juan de Lurigancho

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

FORMATO DE PERFIL DE PUESTO

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
Unidad Orgánica	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
Nombre del cargo	ENFERMERO (A)
Clasificación	
Nombre del puesto	ENFERMERO (A)
Dependencia jerárquica	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar cuidados especializados en forma oportuna, integral y permanente al paciente adulto, pediátrico y neonato en los servicios hospitalarios utilizando protocolos y/o guías de atención con criterios de efectividad oportunidad y precisión, aplicando el proceso de atención de Enfermería, promoviendo el cuidado humanizado y el conocimiento a través de la especialización, la investigación y docencia para garantizar la atención integral en las diversas áreas hospitalarias

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Ejecutar el proceso de atención de enfermería (PAE) al paciente en los servicios hospitalarios, priorizando intervenciones para reducir riesgos y/o complicaciones.
2	Organizar, ejecutar, monitorear las acciones y procedimientos de enfermería para la atención integral e individualizada del paciente de acuerdo a su grado de dependencia, diagnóstico y tratamiento médico.
3	Cumplir con la implementación, ejecución de las guías de procedimientos y de intervención en enfermería asistencial, para la atención estándar al paciente.
4	Participar en actividades de docencia e investigación, para el fortalecimiento de sus competencias y habilidades.
5	Participar en los procesos de mejora dentro de la Institución.
6	Realizar las demás actividades y funciones que le asigne su superior inmediato, de acuerdo a su ámbito de competencia y según la normativa y vigente.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Con Personal de la Salud de su Unidad Orgánica y otras Unidades.

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal Permanente

Según necesidad del Servicio del área Usuaria.

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																																						
<table border="1"> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>Primaria</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>Secundaria</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>Técnica Superior (3 ó 4 años)</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td><input checked="" type="checkbox"/></td><td>Universitaria</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input checked="" type="checkbox"/></td></tr> </table>	<input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Universitaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<table border="1"> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> Egresado(a) <td><input type="checkbox"/></td> Bachiller <td><input checked="" type="checkbox"/></td> Título/Licenciatura </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">LICENCIADO (A) EN ENFERMERIA</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> Maestría <td><input type="checkbox"/></td> Egresado <td><input type="checkbox"/></td> Grado </tr> <tr> <td colspan="3"> </td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> Doctorado <td><input type="checkbox"/></td> Egresado <td><input type="checkbox"/></td> Grado </tr> <tr> <td colspan="3"> </td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	LICENCIADO (A) EN ENFERMERIA			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				<p>SI <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>D) ¿Habilitación profesional?</p> <p>SI <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>
<input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																					
<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																					
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																					
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																					
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>																																					
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>																																						
LICENCIADO (A) EN ENFERMERIA																																								
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																						
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																						

OTROS:

ESTUDIOS DE POST GRADO - DIPLOMADOS



MINISTERIO DE SALUD
 Dirección de Régimen Especial de Salud Lima Centro
 HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
 LIC. ENF. RAYDA CELIS ROJAS
 JEFA DEPTO. DE ENFERMERIA

CONOCIMIENTOSA) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):

Manejo integral del Paciente.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y Capacitaciones en areas hospitalarias o a fines.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Programa de presentaciones		X		
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				

IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Observaciones:				

EXPERIENCIA**Experiencia laboral general**

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Experiencia Laboral minima de 06 años como Enfermero (a).

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Experiencia Laboral minima de 05 años como Enfermero (a).

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Experiencia Laboral minima de 04 años como Enfermero (a).

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público: En el Nivel II-2

Experiencia Laboral minima de 04 años como Enfermero (a).

*Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.***HABILIDADES O COMPETENCIAS**

1. Adaptabilidad
2. Analisis
3. Inovacion, autocontrol, comunicación verbal, actitud proactiva.

REQUISITOS ADICIONALES

S/. 5,309.50 (Cinco Mil trescientos nueve con 50/100 soles) los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



MINISTERIO DE SALUD
 Dirección de Recursos Humanos y de Salud Lima Central
 HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
 LIC. TNE. RAYDA CELIS ROJAS
 JEFE DE DEPARTAMENTO



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital San Juan de Lurigancho

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

FORMATO DE PERFIL DE PUESTO

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
Unidad Orgánica	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
Nombre del cargo	AUXILIAR ASISTENCIAL
Clasificación	
Nombre del puesto	AUXILIAR ASISTENCIAL
Dependencia jerárquica	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Servicio y cumplimiento con las tareas asignadas de acuerdo a las indicaciones del jefe inmediato del area a fin de facilitar el funcionamiento institucional, apoyar al personal de enfermeria en las actividades de atencion de la salud de los pacientes.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Participar en actividades de apoyo de enfermeria para la operatividad del servicio
2	coordinar con la enfermera las actividades propias, traslado de apcientes y/ o otros.
3	conocimiento en el manejo de atencion Basica del paciente
4	Limpiar y desinfectar las Areas de atencion
5	Cumplir con la normatividad vigente relacionada al area de su competencia
6	Participar en el cuidado de bienes institucionales durante su joprnaada laboral
7	Dirigir y vaciar la informacion brindada por los coordinadores del servicio
8	Realizar las demas actividades y funciones que le asigne su superior inmediato, de acuerdo a su ambito de competencia y segun la normativa y vigente

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal Permanente

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA



A) Nivel educativo

	Primaria		X
	Secundaria		
X	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
	Técnica Superior (3 ó 4 años)		
	Universitaria		

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

Incompleta Completa

Egresado(a) Bachiller Título/Licenciatura

AUXILIAR ASISTENCIAL

Maestría Egresado Grado

Doctorado Egresado Grado

C) ¿Colegiatura?

Sí No

D) ¿Habilitación profesional?

Sí No

MINISTERIO DE SALUD
Dirección de Prestaciones y Aseguramiento en Salud Lima, C-019
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
[Signature]
LIC. LAF KAYDA CELIS ROJAS
JEFA DPTO. DE ENFERMERIA

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	X			
Hojas de cálculo	X			
Programa de presentaciones	X			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				

IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés				
Quechua				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Observaciones:				

EXPERIENCIA**Experiencia laboral general**

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público: En el Nivel II-2

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Adaptabilidad, atención, creatividad, innovacio, autocontrol, comunicaci3n verbal, cooperacion y actitud proactiva en el trabajo

REQUISITOS ADICIONALES

s/. 2,706.50(Dos mil setecientos seis con 50/100 soles) los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, asi como, toda deducci3n aplicable al contratado bajo esta modalidad.

MINISTERIO DE SALUD
 Direcci3n de Redes Institucionales de Salud Lima Centro
 HOSPITAL SAN JUAN DE LA VIRGEN
 LIC. ENF. RAYDA CELIS ROJAS
 JEFA DPTO. DE ENFERMERIA



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital San Juan de Lurigancho

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

FORMATO DE PERFIL DE PUESTO

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS
Unidad Orgánica	SHOCK TRAUMA-UCIE
Nombre del cargo	MEDICO ESPECIALISTA
Clasificación	
Nombre del puesto	MEDICO EN MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
Dependencia jerárquica	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención medica integral a pacientes en estado crítico con posibilidades de recuperación mediante monitoreo y soporte avanzado vital, con calidad y respeto a las normas de ética médica, participar en las actividades de docencia e investigación.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	<input type="checkbox"/> Desarrollar el funcionamiento y perfeccionamiento del Sistema de Control Interno de la Ley N° 20716.
2	<input type="checkbox"/> Brindar y cumplir la atención médica a los pacientes en estado crítico, que se encuentran en la Unidad de Cuidados Intensivos. Realizar los procedimientos que competen a la especialidad.
3	<input type="checkbox"/> Consignar el acto médico en la historia clínica, prescribir las indicaciones, exámenes auxiliares y medicación pertinente a los pacientes del servicio, según los estándares y normas establecidas.
4	<input type="checkbox"/> Respuesta a Interconsultas solicitadas por otras especialidades.
5	<input type="checkbox"/> Participar en acciones de reanimación cardio respiratorio y tratamiento de soportes correspondientes a pacientes que lo requieran en el servicio, Shock Trauma u otros.
6	<input type="checkbox"/> Participar en la elaboración, actualización de documentos técnicos normativos e instrumentos de gestión cuando sea requerido. Participar en la elaboración, actualización e implementación de guías y procedimientos de atención.
7	<input type="checkbox"/> Participar en junta médica cuando sea solicitada su participación.
8	<input type="checkbox"/> Elaborar informes médicos y otros que resulten de la atención de los pacientes, cuando sea el caso. Certificar altas, defunciones de acuerdo a la normatividad. Aplicar las normas y medidas de bioseguridad para evitar IIH.
9	<input type="checkbox"/> Informar oportunamente a los familiares directos del paciente sobre el diagnóstico, tratamiento, procedimientos y pronóstico de la enfermedad.
10	<input type="checkbox"/> Informar al Jefe del Departamento, las ocurrencias más importantes presentadas en el turno que corresponde.
11	<input type="checkbox"/> Realizar informe médico
12	<input type="checkbox"/> Realiza guías practicas clínicas y de procedimiento
13	<input type="checkbox"/> Traslado de paciente criticos en coordinacion del jefe de Guardia

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal Permanente

NO APLICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

C) ¿Colegiatura?

Incompleta Completa

Egresado(a) Bachiller Título/Licenciatura

Sí No

<input type="checkbox"/>	Primaria		
<input type="checkbox"/>	Secundaria		
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 ó 4 años)		
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitaria		X

TITULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE MEDICO CIRUJANO ESPECIALIDAD TITULO DE

D) ¿Habilitación profesional?

Sí No

Maestría Egresado Grado

Doctorado Egresado Grado



CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):

ENTRENAMIENTO EN EL MANEJO DE PATOLOGÍAS CRÍTICAS DE LOS SISTEMAS ORGÁNICOS QUE PONEN EN RIESGO LA VIDA DEL PACIENTE

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

PROCEDIMIENTO INVASIVOS SOPORTE DE VIDA AVANZADA Y MONITORIZACION INTENSIVA

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	X			
Hojas de cálculo	X			
Programa de presentaciones	X			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				

IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Observaciones:				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

3 AÑOS

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

1 AÑO

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

1 AÑO

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

1 AÑO

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

1. Capacidad de análisis, expresión, redacción, síntesis, dirección, coordinación, administración y organización.
2. Habilidad profesional para el desarrollo de las actividades del departamento.
3. De vocación y Entrega al servicio bienestar de los demás.

REQUISITOS ADICIONALES

RESOLUCION DE SERUMS

 **MINISTERIO DE SALUD**
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD - CENTRO
HOSPITAL SAN JUAN DE TURIGACHO

MC. CESAR AUGUSTO BARRETO MAYUR:
CMP 28825
JEFE DE DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital San Juan de Lurigancho

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de los heroicos Batallas de Junín y Ayacucho"

FORMATO DE PERFIL DE PUESTO

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	UNIDAD EJECUTORA HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
Unidad Orgánica	DEPARTAMENTO DE FARMACIA
Nombre del cargo	QUIMICO FARMACEUTICO
Clasificación	QUIMICO FARMACEUTICO
Nombre del puesto	QUIMICO FARMACEUTICO
Dependencia jerárquica	DEPARTAMENTO DE FARMACIA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar el abastecimiento, dispensación, almacenamiento, distribución y seguimiento farmacoterapéutico cumpliendo las buenas practicas de oficina farmaceutica, buenas practicas de almacenamiento, buenas practicas de prescripción y garantizar el uso racional de los productos farmaceuticos, dispositivos medicos y productos sanitarios.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Conocer y cumplir el reglamento, manuales, normas y procedimientos vigentes de diferentes servicios del dpto de farmacia
2	Supervisar que el almacenamiento y custodia de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios sean ejecutados de acuerdo a la Buenas Practicas de Oficina Farmaceutica.
3	Programar, coordinar, conducir y supervisar la dispensación, de los medicamentos y dispositivos medicos en los dintintos servicios del dpto de farmacia
4	Controlar los reportes de atenciones a los puntos de entrega generados diariamente, garantizando la correcta distribucion de los productos farmaceuticos, dispositivos medicos y productos sanitarios a las farmacias
5	Promover el uso racional de Medicamentos y responsabilizarse junto al paciente y medico tratante de los resultados farmacoterapeuticos .
6	Cumplir con las Buenas Prácticas de Oficina Farmaceutica según RM N° 554-22/MINSA y asegurar el orden y limpieza de los anaqueles, además de las normas FIFO y/o FEFO
7	Capacitar y supervisar al personal tecnico y auxiliar en el correcto desempeño de sus roles.
8	Realizar Farmacovigilancia y Tecnovigilancia, asegurando la calidad del uso de los medicamentos.
9	Garantizar el adecuado suministro y control de las diferentes áreas de Intervenciones Sanitarias, recepción, consolidación de las órdenes de compra y otros documentos requeridos para el ingreso de productos farmacéuticos y dispositivos médicos en general al almacén especializado.
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal Permanente

TIPO DE CONTRATO A PLAZO FIJO 276 POR BRECHA DE RECURSOS HUMANOS EN DEPARTAMENTO DE FARMACIA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																																				
<table border="1"> <tr><td></td><td>Incompleta</td><td>Completa</td></tr> <tr><td>Primaria</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Secundaria</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Técnica Superior (3 ó 4 años)</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Universitaria</td><td></td><td>X</td></tr> </table>		Incompleta	Completa	Primaria			Secundaria			Técnica Básica (1 ó 2 años)			Técnica Superior (3 ó 4 años)			Universitaria		X	<table border="1"> <tr> <td><input type="checkbox"/> Egresado(a)</td> <td><input type="checkbox"/> Bachiller</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">TITULO PROFESIONAL DE QUIMICO FARMACEUTICO</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Maestría</td> <td><input type="checkbox"/> Egresado</td> <td><input type="checkbox"/> Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="3"> </td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Doctorado</td> <td><input type="checkbox"/> Egresado</td> <td><input type="checkbox"/> Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="3"> </td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura	TITULO PROFESIONAL DE QUIMICO FARMACEUTICO			<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Grado				<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Grado				<p>Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>D) ¿Habilitación profesional?</p> <p>Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>E) ¿Resolucion SERUM?</p> <p>Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>
	Incompleta	Completa																																				
Primaria																																						
Secundaria																																						
Técnica Básica (1 ó 2 años)																																						
Técnica Superior (3 ó 4 años)																																						
Universitaria		X																																				
<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura																																				
TITULO PROFESIONAL DE QUIMICO FARMACEUTICO																																						
<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Grado																																				
<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Grado																																				



CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Cursos relacionados al puesto

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

- (1) Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica
- (2) Farmacovigilancia y Tecnovigilancia
- (3) Buenas prácticas de almacenamiento y BPD.
- (4) Manejo de productos refrigerados
- (5) Cursos de Farmacia clínica y gestión pública.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	X			
Hojas de cálculo		X		
Programa de presentaciones	X			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				

IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X		
Quechua				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Observaciones:				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Experiencia laboral mínima 07 años en el sector público y privado

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Experiencia laboral mínima 06 años en el sector público

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Experiencia laboral mínima 06 años en el sector público

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Experiencia laboral mínima 06 años en el sector público

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

1. Trabajo en equipo
2. Trabajo bajo presión
3. Orientación de servicio al ciudadano
4. Disponibilidad a tiempo completo

CONTRAPRESTACION MENSUAL

S/. 5,309.50 (Cinco mil trescientos nueve con 50/100 soles) los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

MINISTERIO DE SALUD
Dirección de Salud Integral de Salud - Lima Centro
HOSPITAL SAN JUAN DE LUIGI GANCHO

Q.F. ALVARADO FLORAS DE FALERO KATTY ROCÍO
CQFP. 11409 - R.N.E. 227
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital San Juan de Lurigancho

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

FORMATO DE PERFIL DE PUESTO

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano Departamento de Apoyo al Tratamiento

Unidad Orgánica Unidad Funcional de Servicio Social

Nombre del cargo Trabajadora Social

Clasificación _____

Nombre del puesto Trabajadora Social

Dependencia jerárquica Unidad Funcional de Servicio social

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Contribuir al Bienestar Social del paciente y su entorno familiar para garantizar una atención integral y de calidad.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Atender a pacientes que acuden al hospital a demanda que solicitan apoyo mediante evaluación socioeconómica y score social.
- 2 Orientar al paciente a fin que acuda a los servicios que brinda el hospital con la finalidad de recuperarlos y retomen su tratamiento.
- 3 Elaborar informes sociales a solicitud de fiscalía y jefatura de servicios.
- 4 Realizar visitas domiciliarias en coordinación de los servicios.
- 5 Brindar orientación y consejería a pacientes en forma personalizada y/o familiares de los diferentes programas.
- 6 Participar en campañas de difusión de los programas (TARGA Y MAMIS).
- 7 Realizar afiliaciones al Seguro integral de la Salud a pacientes que no cuenten con ningún tipo de seguro.
- 8 Otras actividades asignadas por la coordinadora de servicio social.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Realizar gestiones en instituciones públicas y privadas como: Ministerio de la Mujer, Albergues y otros

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal Permanente

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

<p>A) Nivel Educativo</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td></td> <td>Incompleta</td> <td>Completa</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td></td> <td>X</td> </tr> </table>		Incompleta	Completa	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		X	<p>B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos</p> <p><input type="checkbox"/> Egresado(a) <input type="checkbox"/> Bachiller <input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; text-align: center; margin: 10px 0;"> <p>TÍTULO EN TRABAJO SOCIAL</p> </div> <p><input checked="" type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center; margin: 5px 0;"> <p>GESTIÓN PÚBLICA</p> </div> <p><input type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado</p>	<p>C) ¿Colegiatura?</p> <p>SI <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>D) ¿Habilitación profesional?</p> <p>SI <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>
	Incompleta	Completa																		
<input type="checkbox"/>																				
<input type="checkbox"/>																				
<input type="checkbox"/>																				
<input type="checkbox"/>																				
<input checked="" type="checkbox"/>		X																		



CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimiento en gestión social, servicio social y servicios comunitarios.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

MINISTERIO DE LA MUJER Y/O POBLACIONES VULNERABLES Y/O ALDEAS INFANTILES

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos			X	
Hojas de cálculo			X	
Programa de presentaciones			X	
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				

IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X		
Quechua	X			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Observaciones:				

EXPERIENCIA**Experiencia laboral general**

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

5 Años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

1 Año

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

01 Año como trabajadora social

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

01 Año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.


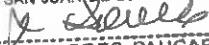
Experiencia en poblaciones vulnerable

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad de análisis, expresión, coordinación, técnica y de organización, de atención y servicio, de vocación y entrega al servicio de la institución.

REQUISITOS ADICIONALES

Contraprestación Mensual (5,309.50) Nuevos Soles.


MINISTERIO DE SALUD
 Dirección Redes Integradas de Salud - Lima Centro
 HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO

 LIC. AGUSTINA FLORES PAUCAR
 TRABAJADORA SOCIAL
 COORDINADORA DE LA U.F.S.B.
 C.T.S. 6209



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
San Juan de Lurigancho

7. EXPEDIENTE DEL CONCURSO:

Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

- Solicitud dirigida al presidente de la Comisión de Concurso del Hospital San Juan de Lurigancho, conforme al Formato Anexo 01.
- Currículo Vitae descriptivo y documentado (copias fedateadas), de acuerdo a lo solicitado en el **FORMATO DE PERFIL DE PUESTO** (de considerarlo necesario la Comisión podrá solicitar los originales), que tiene carácter de Declaración Jurada, debidamente foliados.
- Una vez inscrito el postulante dentro de los plazos previstos en las bases, no podrá presentar ningún tipo de documentación o información adicional.
- Copia fedateada del DNI.
- Declaración Jurada de No Tener Antecedentes Policiales, Penales, ni Judiciales (Formato Anexo 03). *
- Declaración Jurada de contar con Buena Salud Física y Mental, entre otros (Formato Anexo 02). *

(*) En caso de detectarse declaración falsa se procederá a realizar los procedimientos que correspondan en concordancia con la Ley N° 27444 y Código Penal vigente.

Los documentos solicitados y el currículum documentado, serán presentados debidamente foliados y en sobre cerrado en MESA DE PARTES del Hospital San Juan de Lurigancho, con el siguiente rotulo:

Señores Miembros Comisión de **CONCURSO DE PROVISIÓN ABIERTO N° 001-2024-HSJL**
,Plazas Vacantes Presupuestadas del Hospital San Juan de Lurigancho.

Presente.-

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

Cargo y nivel al que postula:

CARGO:....., ESPECIALIDADNIVEL:.....

Unidad Orgánica al que postula:

.....

Av. Canto Grande S/N Alt. Paradero 11
San Juan de Lurigancho - Lima Perú

8. DE LA COMISIÓN DEL CONCURSO:

- La Comisión del concurso de provisión abierto, designada mediante Resolución Directoral, es la encargada de:
 - ✓ Cumplir y hacer cumplir las bases.
 - ✓ Convocar el concurso y elaborar el cronograma de actividades.
 - ✓ Realizar la calificación de los postulantes, de acuerdo con los criterios establecidos, así haya un solo inscrito.
 - ✓ Elaborar y supervisar la prueba de conocimientos, pudiendo, de considerarlo pertinente, solicitar las preguntas de la prueba de conocimiento a las instancias que correspondan.
 - ✓ Publicar el listado de postulantes aptos para la Prueba de Conocimientos, así como el resultado final del Concurso.
 - ✓ Elaborar los cuadros de méritos, el acta de instalación, y el acta final.
 - ✓ Resolver en última instancia los reclamos que formulen los postulantes, emitiendo fallos en un plazo no mayor de 24 horas posterior al reclamo.
 - ✓ Dictar las disposiciones que se requieran para la solución de situaciones no previstas.
 - ✓ Podrá solicitar a través del presidente de la Comisión de concurso, a los representantes del Órgano de Control Institucional y otros, para su participación como veedores en el proceso de concurso sin derecho a voto.
 - ✓ La Comisión calificadora de expedientes se instalará y tendrá reuniones permanentes. La citación para instalación correrá a cargo de la Presidencia de la Comisión.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
San Juan de Lurigancho

- ✓
- ✓ No podrán calificar ni emitir voto, los miembros del concurso, en los casos en que tengan parentesco, hasta el cuarto grado de consanguinidad, o segundo de afinidad con el postulante.
- ✓ Los casos no contemplados ni previstos en la presente bases, serán resueltos por la comisión de concurso como última instancia administrativa responsable del proceso.

9. DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN:

- a) El concurso de provisión abierto para cubrir las plazas vacantes para contrato para labores de naturaleza permanente (plazo fijo) del Hospital San Juan de Lurigancho, comprenderá: Prueba de Conocimientos, Calificación de Currículum Vitae y Entrevista Personal.
- b) La fase de Prueba de Conocimientos es de tipo objetivo, tendrá carácter eliminatorio. La nota mínima aprobatoria será de cincuenta y cinco puntos sobre un máximo de cien puntos (55/100).
- c) La calificación de la Prueba de Conocimientos será inmediatamente después de concluida, procediéndose en acto seguido a la publicación de resultados. Los reclamos podrán formularse de inmediato y por escrito de acuerdo al cronograma. La Comisión inmediatamente resolverá dichos reclamos, emitiendo el fallo por escrito. Dicho fallo es inapelable.
- d) Se considerará los siguientes factores y puntajes:
 - ✓ Prueba de Conocimiento : De 0 a 100 puntos
 - ✓ Evaluación Curricular : De 0 a 100 puntos
 - ✓ Entrevista Personal : De 0 a 100 puntos
- e) El puntaje de cada uno de los factores de selección, se multiplicará por los siguientes coeficientes de ponderación:
 - ✓ Prueba de Conocimiento : 0.50
 - ✓ Evaluación Curricular : 0.20
 - ✓ Entrevista Personal : 0.30

10. PRUEBA DE CONOCIMIENTOS:

- a) La Prueba de conocimientos tiene carácter eliminatorio, traduciéndose en una prueba tipo objetivo, que constará de veinte (20) preguntas, con cuatro (04) alternativas cada uno, con un valor de cinco (05) puntos cada uno, explorándose en el postulante sus conocimientos generales de la plaza a la que postula entre otros aspectos.
- b) El puntaje final de la Prueba de Conocimientos se obtendrá sumando las calificaciones que tenga cada una de las 20 preguntas, con un máximo de 100 puntos, multiplicado por el coeficiente de ponderación.
- c) La prueba tiene carácter eliminatorio, la nota mínima para acceder a la entrevista personal será de cincuenta y cinco puntos (55/100).

11. DE LA EVALUACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE:

- a) Las copias de los Documentos a presentar serán fedateadas en el Hospital San Juan de Lurigancho.
- b) La evaluación del Currículum Vitae se hará de acuerdo a la tabla de evaluación aprobada para el caso, que forma parte de la presente base.
- c) La Comisión asignará el puntaje a cada uno de los ítems consignados en el formato respectivo (Anexos N° 04 y 05), de acuerdo al grupo ocupacional que corresponda, siempre que el postulante haya presentado la documentación sustentatoria correspondiente.
- d) Los formularios de calificación serán firmados por todos los miembros de la comisión de concurso.
- e) Se considerará sólo las capacitaciones y experiencia laboral posterior a la fecha de la emisión del título profesional y/o Técnicos, se considerará la capacitación que acredite la fecha, horas académicas y/o créditos según normatividad vigente, precisando que la capacitación y experiencia laboral debe estar relacionada con el sector salud.
- f) En relación con la calificación profesional y/o Técnicos se considerará la capacitación de los últimos cinco años (2019 a 2024).



12. ENTREVISTA PERSONAL:

- a) La Entrevista Personal es un complemento a las pruebas anteriores, explorándose en el postulante su personalidad, conocimientos generales, experiencia, rasgos de carácter, aspiraciones e intereses entre otros aspectos.
- b) El puntaje de la Entrevista Personal se obtendrá promediando las calificaciones hechas por los miembros de la Comisión (Anexo N.º 06).

13. DEL CUADRO DE MÉRITOS Y DECLARACIÓN DE GANADORES:

- a) La nota final de cada postulante, se obtiene multiplicando la nota que obtenga sucesivamente en cada factor de selección por los respectivos coeficientes de ponderación, y sumando los productos obtenidos.
- b) Con el puntaje final obtenido, la comisión elaborará el cuadro de méritos respectivo.
- c) La Comisión de Concurso declarará ganador del concurso de provisión abierto para ocupar la plaza vacante, al postulante que en estricto orden de mérito obtengan el más alto puntaje, considerándose como nota mínima aprobatoria Sesenta (60) puntos.
- d) Los postulantes que obtengan la nota mínima aprobatoria serán considerados como elegibles por un lapso de seis (06) meses.
- e) La adjudicación de plazas será en estricto orden de mérito.
- f) La comisión de concurso publicará el nombre y apellidos, así como los puntajes obtenidos por los ganadores de cada plaza vacante en el portal web del Hospital San Juan de Lurigancho
- g) Terminado el concurso, la Comisión de Concurso, remitirá al Titular de la entidad, la siguiente documentación:
 - ✓ Acta de Instalación;
 - ✓ Bases del concurso;
 - ✓ Cronograma de Actividades;
 - ✓ Acta Final del Concurso;
 - ✓ Cuadro de méritos; y
 - ✓ Curriculum Vitae de los ganadores; para sus legajos personales

14. CONSIDERACIONES FINALES

- a) Los postulantes para ser declarados **APTOS**, y rendir por ende la Prueba de Conocimientos, deberán de cumplir con los requisitos generales y específicos, de la presente base de concurso.
- b) El tiempo de servicio y/o experiencia laboral, debe ser acreditado con las respectivas Constancias o Certificados de Trabajo, Contratos y/o resoluciones de contrato o Constancia de prestación de servicios emitido por la autoridad competente (Oficinas de RRHH, Logística, y/o el que haga de sus veces de acuerdo a Ley).
- c) El cómputo de experiencia para los profesionales de la salud será posterior al término del SERUMS (En caso la experiencia sea exclusivamente en el sector público) .
- d) Al momento de la postulación la constancia de habilidad otorgada por el colegio profesional al que pertenecen deberá estar vigente
- e) Los postulantes que se encuentran comprendidos en la Ley de Discapacidad, deberán presentar la documentación que dicha Ley exige para hacerse acreedor a la bonificación respectiva.
- f) El Concurso de provisión abierto se encontrará sujeto a las acciones de control prevista en la Ley 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, a efectos de garantizar el cabal cumplimiento de lo establecido en las presente Bases.
- g) La disposición no contemplada en la presente base será resuelta por la Comisión de Concurso.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
San Juan de Lurigancho

15. CUADRO DE PLAZAS VACANTES

Nº De Vacantes	Cargo	Especialidad	Nivel	Unidad orgánica	Valorización principal (en Soles) (*)
000064	Enfermero/a		ENF-10	Departamento de Enfermería	5,309.50
000116	Trabajador/a Social		OPS-IV	Departamento. de Apoyo al Tratamiento	5,309.50
000268	Médico Especialista		MC-1	Departamento. Emergencia y Cuidados Críticos	6,633.50
000457	Químico Farmacéutico		OPS-IV	Departamento. de Farmacia	5,309.50
000605	Auxiliar Asistencial		SAF	Departamento de Enfermería	2,706.50

(*) Se adicionará los Bonos Económicos en marco del D.L. N.º 1153 (según corresponda)

[Handwritten signatures]



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
San Juan de Lurigancho**16. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:**

CONVOCATORIA			
N°	Etapa del Proceso	Cronograma	Responsable
1	Publicación del proceso en el portal Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - Servir, así como en la página web del Hospital San Juan de Lurigancho https://www.hospitalsjl.gob.pe	Del 06 al 19 de Setiembre de 2024	Unidad de Recursos Humanos
2	Presentación de expedientes de postulación: Mesa de partes del HSJL, Av. Canto Grande S/N (Altura paradero 11. San Juan de Lurigancho), horario : 8:00 am a 13:00 horas .	,20,23 de setiembre de 2024	Postulante
SELECCIÓN			
3	Evaluación de Currículum Vitae Evaluación de aptos para el Examen de Conocimiento, publicación página web : https://www.hospitalsjl.gob.pe	24/09/2024	Comisión de Concurso.
4	Examen de conocimiento y publicación de resultados, página web: https://www.hospitalsjl.gob.pe	25/09/2024 Hora de examen: 10:00 am	Comisión de Concurso.
5	Presentación de reclamos Mesa de partes del HSJL, Av. Canto Grande S/N (Altura paradero 11. San Juan de Lurigancho), horario : 8:00 am a 13:00 horas Resolución de Reclamos. Publicación de resultados, página web: https://www.hospitalsjl.gob.pe	26/09/2024	Postulante Comisión de Concurso
6	Entrevista Personal y resultado	27/09/2024	Comisión de Concurso
7	Publicación de Cuadro de Mérito Final en la página web: https://www.hospitalsjl.gob.pe	30/09/2024	Comisión de Concurso.
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
8	Adjudicación de Plaza	01/10/2024	Unidad de Recursos Humanos
9	Suscripción del Contrato	02/10/2024	Unidad de Recursos Humanos



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital San Juan de Lurigancho

ANEXO N° 1

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE CONCURSO DE PROVISION ABIERTO N° 001-2024-HS JL.

Yo.....con DNI N°.....estado civil.....domiciliado en..... distrito de.....Provincia.....de..... Región.....con el debido respeto me presento y expongo:

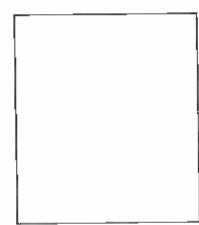
Que, deseando participar en el Concurso de Provisión Abierto N° 001-2024-HS JL, para la plaza vacante de....., solicito que se me admita como postulante, dejando constancia que tengo conocimiento de las Bases del Concurso a las cuales me someto para intervenir en este Proceso.

Para tal efecto, declaro bajo juramento que cumplo con los requisitos y que los documentos que se presentan al concurso proporcionan información verás:

San Juan de Lurigancho.....de.....de 2024

[Handwritten signature]

_____ Firma



Huella Digital

Apellidos y Nombres:..... DNI N°.....



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital San Juan de Lurigancho

ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA

El que suscribe....., identificado con DNI N°....., con domicilio real en..... Distrito deProvincia de.....Región..... Estado Civil.....

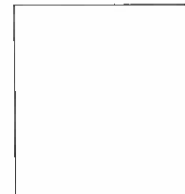
DECLARO BAJO JURAMENTO:

- 1) No estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente para el ejercicio de la profesión o para contratar con el Estado (de haber sido inhabilitado adjuntar el documento de rehabilitación).
- 2) No tener inhabilitación para ejercer cargo en el Estado.
- 3) No tener inhabilitación vigente en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD.
- 4) No estar incurso en caso de Nepotismo.
- 5) No tener relación de parentesco, vínculo matrimonial o unión de hecho con funcionario y/o trabajador del Hospital San Juan de Lurigancho (*).
- 6) No me encuentro incurso dentro de los impedimentos previstos en la Ley N° 27588 "Ley de Prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y Servidor Público.
- 7) Contar con Buena Salud y Mental.
- 8) No estar registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Ley N° 28970).
- 9) De compromiso de disponibilidad inmediata.
- 10) Que la información detallada en mi Currículo Vitae, así como los documentos que se incluyen son verdaderos.

Asumo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal por cualquier acción de verificación que compruebe la falsedad o inexactitud de la presente declaración jurada, así como la adulteración de los documentos que se presenten posteriormente a requerimiento del Hospital San Juan de Lurigancho, por lo que firmo la presente declaración, en concordancia a lo establecido en el Artículo 42° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, así como lo dispuesto en el Artículo 51° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

San Juan de Lurigancho,de.....del 2024

Firma del Declarante



Huella Digital

Apellidos y Nombres:.....

DNI N°:.....

(* En caso de tener relación de parentesco, vínculo matrimonial o unión de hecho con algún funcionario y/o trabajador del Hospital San Juan de Lurigancho, mencionar apellidos y nombres, grado de parentesco y posición que ocupa.

.....
.....



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital San Juan de Lurigancho

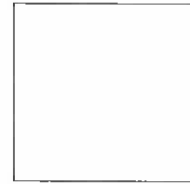
ANEXO N° 3

DECLARACIÓN JURADA

(De no tener antecedentes Penales ni Judiciales)

El que suscribe....., identificado con DNI N°:....., con domicilio real en..... Distrito de.....Provincia de..... Región..... Estado Civil..... que de acuerdo a lo precisado en la Ley 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, DECLARO BAJO JURAMENTO no tener Antecedentes Penales ni Judiciales, para lo cual me someto a las Normas Legales vigentes que obran al respecto.

San Juan de Lurigancho,.....de.....del 2024



Firma del Declarante

Huella Digital

Handwritten marks:
h
f
6/6



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital San Juan de Lurigancho

ANEXO N° 04

EVALUACIÓN DEL CURRÍCULUM DOCUMENTADO

(PROFESIONAL)

NOMBRE Y APELLIDOS :

CARGO :

SEDE :

FECHA :

PUNTAJE TOTAL

--

ASPECTOS	PUNTOS
<p>1.- TÍTULO, Y/O GRADO ACADEMICO</p> <p>Se calificará un máximo de 60 puntos no acumulables:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1 Título profesional universitario (50 puntos). 1.2 Por Maestría o diploma del Curso Regular de Salud Pública (55 puntos). 1.3 Por Doctorado (60 puntos). <p>2.- POR CAPACITACIÓN</p> <p>La calificación se computará con un máximo de 20 puntos en la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Cursos menores de 3 meses: 4 puntos. b) Cursos mayores de 3 meses y menos de 6 meses: 8 puntos. c) Cursos mayores de 6 meses y menos de 9 meses: 12 puntos. d) Cursos mayores de 9 meses a más meses: 16 puntos. e) Acumulación de 40 horas en cursillos: 1 punto, máximo 5 puntos. <p>3.- LOS MÉRITOS</p> <p>Los meritos (reconocimiento y felicitaciones) tendrán una calificación de 10 puntos, acumulables de acuerdo a la siguiente distribución:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Por cada documento merito, un punto hasta un máximo de 5 puntos. b) Por cada año de trabajo en periferia 2 puntos <p>4.- DOCENCIA</p> <p>Su calificación se computará sobre un máximo de 5 puntos acumulables con la siguiente distribución.</p> <p>Profesor Principal: 3 puntos por año de servicios.</p> <p>Profesor Asociado: 2 puntos por años de servicio.</p>	

h

p

afp



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
San Juan de Lurigancho

Profesor Auxiliar o Jefe de Practicas: 1 punto por años de servicios.

5.- POR PRODUCCIÓN CIENTIFICA

La calificación máxima por este concepto será de **5 puntos** acumulables de acuerdo a la siguiente distribución:

- a) Trabajos publicados en libros, publicaciones de certámenes científicos y revistas profesionales: 2 puntos por cada trabajo.
- b) Trabajos presentados a Órganos y Dependencias del Ministerio de Salud, un punto por cada trabajo, máximo 5 puntos.

Nota: No se consideran en este puntaje los trabajos de tesis, bachillerato y de doctorado así como los informes, estudios y trabajos efectuados como obligación del cargo que desempeña.

Miembro

Presidente

Secretario



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital San Juan de Lurigancho

ANEXO N° 05

EVALUACIÓN DEL CURRÍCULUM DOCUMENTADO (TÉCNICOS)

NOMBRE Y APELLIDOS :

CARGO :

SEDE :

FECHA :

TÍTULO CERTIFICADO O DIPLOMA	PUNTAJE
<p>1.- Para la calificación del título, certificado y/o diploma debidamente acreditado se considerarán un máximo de 60 puntos en la siguiente forma:</p> <p>a) Título Oficial 50 puntos b) Por certificado o diploma 10 puntos</p> <p style="text-align: right;">P.MAX</p>	
<p>2.- Capacitación:</p> <p>Se calificará en función a la documentación presentada por el postulante según el siguiente criterio. Se computará como máximo 20 puntos de la siguiente forma:</p> <p>Cursos menores de 3 meses 4 puntos Cursos mayores de 3 meses y menos de 06 meses 8 puntos Cursos mayores de 6 meses y menos de 09 mese 12 puntos Cursos mayores de 9 mese y o más meses 15 puntos Acumulación de 40 horas en cursos 1 punto máximo 5 puntos.</p> <p style="text-align: right;">P.MAX</p>	
<p>3.- Experiencia Laboral</p> <p>Se calificará en función a la documentación presentada por el postulante se computará como máximo 20 puntos y según la escala siguiente.</p> <p>Por un (01) año de experiencia en el sector público y privado 3 puntos</p> <p style="text-align: right;">P.MAX</p>	

PUNTAJE TOTAL

PRESIDENTE

SECRETARIO

MIEMBRO



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital San Juan de Lurigancho

ANEXO N° 06

FACTORES A

FORMULARIO DE EVALUACIÓN PARA LA ENTREVISTA PERSONAL

NOMBRE Y APELLIDOS :

ESPECIALIDAD :

FECHA :

PUNTAJE TOTAL

FACTORES A EVALUARSE	PUNTAJE					TOTAL
	10	7	5	3	1	
I.- ASPECTOS PERSONAL Mida la presencia, la naturalidad en el vestir y la limpieza del postulante.						
II.- SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL Mida el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo y circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias. Modales.						
III.- CAPACIDAD DE PERSUASIÓN Mida la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas.						
IV.- CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES Mida el grado de capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos.						
V.- CONOCIMIENTOS DE CULTURA GENERAL Mida la magnitud de los conocimientos del postulante, relacionado con el cargo y la política nacional de salud.						

- 10 = Excelente
- 7 = Muy bueno
- 5 = Bueno
- 3 = Regular
- 1 = Deficiente

Fecha:

FIRMA DEL EVALUADOR

NOTA: La calificación final será: El promedio de los puntajes de los tres entrevistadores multiplicado por 100 y dividido entre 50.